Posted on: 2021-06-23T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P768774-06/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Public Sector Management

Deadline: 2021-07-12T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

Title: Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del módulo previsional interconectado al sistema liquidación de haberes y reingeniería de los sistemas de información del IPS, de la provincia de Corrientes

---

Borrower/Bid No: PFGP-236-SBCC-CF-

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL – PRÉSTAMO BID 3835/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del módulo previsional interconectado al sistema liquidación de haberes y reingeniería de los sistemas de información del IPS, de la provincia de Corrientes.

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. SEPA: PFGP-236-SBCC-CF-

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer al Sistema Provincial de Recursos Humanos en el proceso de otorgamiento, determinación y actualización de los beneficios previsionales mediante la ingeniería, reingeniería, informatización de los procesos.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Desarrollar el módulo informático del Sistema previsional unificando la base de los afiliados activos aportantes al sistema previsional provincial en un repositorio digital en el que actualmente se encuentran contenidos los datos de liquidación de haberes de activos por cargo.
    - Crear la nueva estructura de datos de la Historia de Vida Laboral integrando información previsional al sistema de liquidación de haberes.
    - Crear la estructura de datos para contener a la definición escalafonaria provincial.
    - Desarrollar las interfaces de SIS.PER para la carga de información previsional en las reparticiones contratantes.
    - Migrar los datos históricos de activos y pasivos a la nueva estructura de datos.
    - Desarrollar el módulo de conexión para carga de información semi-automática desde el sistema POF (Planta Orgánica Funcional) del Ministerio de Educación.

- Definir una reingeniería completa de los sistemas existentes para integrarlos entre sí, adecuarlos a las nuevas tecnologías y al uso de la base única de activos, al repositorio de la normativa respaldatoria y a la carga de datos.
    - Realizar la reingeniería del Subsistema de Cómputo de Servicios.
    - Realizar la reingeniería del Subsistema de Haber Inicial.
    - Realizar la reingeniería del Subsistema de Liquidación Mensual de Haberes.
    - Realizar la reingeniería del Subsistema de Control de Aportes.
    - Desarrollar el Subsistema de Expedientes Jubilatorios con orientación web.
    - Integrar los subsistemas del Sistema de Previsión Social.
- Desarrollar del módulo de integración de información de municipios.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de veinticuatro (24) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las **15 horas** del día **12 de julio de 2021** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar.